



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



**CONCYTEC**

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

# **XVIII FERIA ESCOLAR BINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PERÚ – ECUADOR 2022**

Noviembre-Diciembre  
(Virtual/Presencial)



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



## 1. INTRODUCCIÓN

*La XVIII Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología - FEBICYT*, es un encuentro virtual/presencial de comunidades educativas de Perú y Ecuador en el que se presentan proyectos como resultados de un trabajo transversal, planificado y basado en los intereses de los/las estudiantes, quienes cuentan con el acompañamiento y el asesoramiento de sus docentes.

A través de la FEBICYT<sup>1</sup> se generan espacios para que los/las estudiantes construyan objetos, procesos o sistemas tecnológicos, utilizando conocimientos científicos, tecnológicos y diversas prácticas locales para dar respuesta a problemáticas de su contexto, ligadas a las necesidades sociales, poniendo en juego la creatividad y la perseverancia. De esta manera, la FEBICYT se constituye en un espacio de oportunidades y estímulo al trabajo a favor del desarrollo científico a partir de cortas edades.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Mantener el vínculo de confraternidad, cultura y desarrollo educativo entre Perú y Ecuador, a pesar de la crisis sanitaria actual causada por el COVID-19, para potenciar la divulgación de la ciencia, el arte, la tecnología y la comunicación por medio de proyectos educativos científicos, innovadores y emprendedores de los/las estudiantes del Cordón Fronterizo.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el desarrollo integral de los/las estudiantes de ambos países
- Impulsar encuentros virtuales y presenciales para sostener en el tiempo la demostración de los saberes alcanzados por el estudiantado de los dos países participantes
- Fomentar espacios virtuales y presenciales para compartir experiencias de enseñanza-aprendizaje interdisciplinario, con énfasis en la indagación y el trabajo colaborativo

## 4. PARTICIPANTES:

Estudiantes de las regiones del norte del Perú: Amazonas, Cajamarca, Piura, Tumbes, Lambayeque, y Loreto. Por parte del Ecuador, estudiantes de los establecimientos educativos de las coordinaciones zonales de educación, que tienen bajo su administración provincias del cordón fronterizo con el Perú: Sucumbíos (Zona 1), Orellana (Zona 2), Pastaza (Zona 3), Morona Santiago (Zona 6), El Oro, Loja y Zamora (Zona 7).

---

<sup>1</sup> Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología. En adelante, FEBICYT



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



Para participar en la Feria, los/las estudiantes deberán de corresponder:

- Al nivel secundario de Educación Básica Regular para el Perú, los/las estudiantes podrán presentar sus proyectos desarrollados en el año escolar inmediato anterior al que estén matriculados)
- Al nivel de Bachillerato de Educación Ordinaria para el Ecuador, los/las estudiantes podrán presentar sus proyectos desarrollados en el año escolar inmediato anterior al que estén matriculados, o al vigente, especialmente en régimen Costa-Galápagos

Podrán participar en la Feria, los/las estudiantes de establecimientos educativos públicos, fiscomisionales, municipales o particulares (privados).

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Las responsabilidades de organización y desarrollo de las actividades de la XVIII FEBICYT 2022 a ejecutarse en modalidad virtual/presencial, son competencia de los siguientes actores:

### Del Perú:

- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, a través de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, quien deberá:
  - Coordinar con el Ministerio de Educación del Ecuador y con las regiones participantes del Perú para establecer el Comité Organizador.
  - Recibir y organizar en coordinación con las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación los proyectos participantes que representarán a su país.
  - Revisar y aprobar el cronograma general en coordinación con el Comité Organizador.

### Del Ecuador:

- El Ministerio de Educación del Ecuador (Mineduc), a través de la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico (DNMP) de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir (SIEBV) ejercerá la coordinación.
  - Coordinar con el CONCYTEC del Perú para establecer el Comité Organizador
  - Coordinar la inscripción de los proyectos seleccionados de su país.
  - Revisar y aprobar el cronograma general en coordinación con el Comité Organizador.
  - Organizar un equipo técnico para llevar adelante acciones en el marco de la realización de la XVIII FEBICYT y sumarse a las acciones comunicacionales propuestas por el CONCYTEC, a fin de lograr una campaña comunicacional para la feria.
- Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 6 y 7: seleccionar los proyectos escolares que participarán en la XVIII FEBICYT y realizar las gestiones necesarias para que los grupos participantes cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases y



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



así como coordinar la logística para la participación de los/las estudiantes seleccionados. Brindar apoyo a los/las estudiantes para una óptima participación en la feria.

- Direcciones Distritales: velar por la participación mayoritaria de las instituciones educativas, haciendo cumplir los lineamientos emitidos por la DNMP.

## 6. DEL COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador estará conformado por delegados de las siguientes instancias; un (01) delegado del CONCYTEC (de la Dirección de Políticas y Programas de CTI) quien lo presidirá, un (01) delegado representante de las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación de: Amazonas, Cajamarca, Piura, Tumbes, Lambayeque y Loreto; y un (01) delegado del Ministerio de Educación de Ecuador.

Las responsabilidades del Comité son:

- Realizar la planificación de las estrategias para la ejecución de la Feria para su aprobación.
- Establecer metodología para la ejecución de la feria.
- Generar documentos de apoyo para un óptimo desarrollo del evento.
- Definir el presupuesto necesario para el desarrollo de la Feria, tomando en cuenta los gastos directos e indirectos.
- Recibir inscripciones los proyectos participantes de ambos países.
- Definir el Jurado Calificador y la rúbrica de valoración de los proyectos.
- Elaborar un plan de difusión para implementar estrategias comunicacionales orientadas a generar la invitación y motivar la asistencia de los participantes, público y comunidad en general.
- Monitorear y evaluar el proceso, realizar el informe de cierre.
- Otras que demande la organización y ejecución del evento.

## 7. DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARTICIPANTES

**Perú:** a través de la coordinación del CONCYTEC con las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación participantes:

**Las DRE y/o Gerencias Regionales de Educación:** Tienen las siguientes responsabilidades:

- Notificar al segundo puesto de la etapa regional de EUREKA Virtual 2021 en el área de Alternativa de Solución Tecnológica.
- Notificar al segundo y tercer puesto de la etapa regional de EUREKA Virtual 2021 en el área de Indagación Científica quienes representarán a su Región en la presente Feria.
- Notificar al Primer Puesto Regional del Concurso “Crea y Emprende 2021”, para participar en la Feria Binacional de Ciencia y Tecnología.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



- Coordinar con el CONCYTEC para la inscripción de los proyectos participantes avalados por las DRE y/o Gerencias Regionales de Educación.

**Ecuador:** las coordinaciones zonales de educación participantes tendrán la responsabilidad de coordinar la inscripción de los proyectos seleccionados desde sus territorios, implementando los lineamientos para esto, los cuales serán enviados por la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir.

## 8. DE LA METODOLOGÍA DE LOS PROYECTOS

Los proyectos participantes deberán evidenciar la utilización de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos para la construcción de los productos finales. Esta metodología estimula el trabajo colaborativo y prioriza los intereses de los estudiantes con la finalidad de trabajar un proyecto interdisciplinario basado en su realidad y conocimientos previos.

Los proyectos podrán enmarcarse por los intereses de los estudiantes en las siguientes áreas:

1. Científico (Ciencias Básicas y/o Ciencias Naturales y Ciencias Ambientales)
2. Social y Vida Práctica
3. Tecnología e Ingeniería

En el diseño de los proyectos se debe incorporar la interdisciplinariedad.

- **Interdisciplinariedad**

Todos los proyectos, sin importar su área, serán interdisciplinarios, que contemplen los contenidos de las áreas del conocimiento del currículo de manera creativa, colaborativa y emprendedora.

Los proyectos reflejan un proceso de tres grandes actividades a lo largo de su construcción: la investigación, el trabajo colaborativo (expresado en coevaluación) y el trabajo práctico (expresado en prototipos del producto final); este proceso de construcción requiere de una organización interna de los participantes en donde se definen roles y objetivos que pueden ir variando a lo largo de la ejecución. Finalmente, todo el trabajo es reflejado a través de la recolección de evidencias en un portafolio o cuaderno de campo.

## 9. ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

### 9.1 CIENTÍFICO

#### 9.1.1 Ciencias Básicas y/o Ciencias Naturales

Comprende los proyectos relacionados a las leyes, teorías y principios



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



científicos de la biología química, física y matemática.

De igual forma, se espera que el/la estudiante fundamente y compruebe los principios y leyes que rigen el desarrollo de la vida, que comprenda la diversidad biológica como una riqueza de las naciones y cuente con herramientas que le permitan conocer el uso sostenible de los recursos, reconociéndose a sí mismo como parte de la naturaleza. Las actividades de investigación científica que se consideran en concordancia con el nivel de conocimiento de bachillerato; facilitan el proceso para la comprensión y el desarrollo de la condición humana en las diferentes disciplinas, promueven la toma de conciencia de los beneficios para el desarrollo integral de la personalidad permitiéndoles reflexionar sobre las consecuencias de la intervención del hombre en la naturaleza y sus efectos en ella, para que, a su vez, logren diferenciar cómo la educación sostenible transforma estas intervenciones a favor de la vida en el planeta. Las actividades están fundamentadas sobre la base de la metodología científica y tomando en cuenta la declaración de una situación o problema del contexto.

Asimismo, acorde al proceso de enseñanza aprendizaje, no necesariamente el problema debe tener carácter científico, sino que puede ser un problema que sale del alcance del saber y la necesidad del estudiante; lo que hace que se movilice sus fuerzas personales y grupales para emprender la búsqueda del camino, de las ideas de respuesta y la solución. Esto último se encamina al planteamiento de una problemática, de hipótesis y posibles soluciones.

Como resultado de esta metodología, el saldo es evidente, porque no solo encontrará la solución, sino que fijará las vías alternativas experienciales ensayadas; aprenderá a enfrentar una búsqueda teórica, estructurará el conocimiento que posee y construirá a partir de este un nuevo sistema de conocimientos, habilidades y valores lo que lo potenciará en su saber hacer para enfrentar nuevas situaciones que puedan presentarse en el futuro.

Se espera que los/las estudiantes, a través de sus proyectos, demuestren la aplicación de método científico. Que sean capaces de evidenciar problemática, plantear hipótesis, proponer soluciones y teorizar para el sustento de estas.

### **9.1.2 Ciencias Ambientales**

Engloba los proyectos mediante los cuales los/las estudiantes indagan sobre el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y el cuidado de la naturaleza.

Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable



PERÚ

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación



República del Ecuador



Juntos lo logramos



del ambiente, las buenas prácticas ambientales y adaptación al cambio climático. Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural, en tal sentido los proyectos están relacionados con el cuidado, conservación y valoración de la biodiversidad, del agua, aire y suelos.

## 9.2 SOCIAL Y VIDA PRÁCTICA

Esta área entiende cómo un proceso de aprendizaje constante, en donde habilidades como la comunicación, manualidades, capacidad de emprender y resolver conflictos no deben estar separados de los conocimientos adquiridos en la escuela regular; son estrategias para desarrollar habilidades y dar respuesta a las necesidades cotidianas con fundamento significativo y propositivo.

Se busca promover que los/las estudiantes gestionen proyectos de emprendimiento mediante la creación de productos o servicios con impacto y responsabilidad social. Se enfatiza en el desarrollo de la creatividad e innovación con base en las potencialidades de los recursos que existan en su localidad o región.

## 9.3 TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Proyectos que aplican directamente los principios científicos para la transformación, aprovechamiento de los recursos naturales, para la obtención de algún producto (minería, agroindustria, agropecuaria, forestal, pesquería, construcción y vivienda, técnicas artesanales, etc.).

El desarrollo de proyectos asociados a cualquier línea investigativa que se apoye en el uso de la tecnología permite ampliar el radio de acción, la iniciativa, la creatividad; aspiración a la que apuntan los objetivos de dichos procesos.

La tecnología no debe constituir un fin o un principio de esta propuesta pedagógica, puesto que través de este trabajo, se desarrollan y se ponen en práctica grandes ideas, como resultado del aprendizaje significativo.

## 10. ETAPAS

ETAPAS	MODALIDAD	CLASIFICACIÓN
<b>PRIMERA ETAPA</b>	Virtual	El proyecto con mayor puntaje de cada área de cada país pasa a la siguiente etapa.
<b>SEGUNDA ETAPA</b>	Presencial (a desarrollarse en la ciudad de Piura, Perú)	En esta etapa los/las estudiantes exponen sus proyectos ante los miembros del Jurado Calificador en forma presencial.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónMinisterio  
de EducaciónRepública  
del EcuadorJuntos  
lo logramos

## 11. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN

### 11.1 CRONOGRAMA

<b>Primera Etapa</b>	
Fecha de inscripción en la plataforma	Al día siguiente de aprobadas las bases hasta el 27 de octubre de 2022
Desarrollo del concurso	Del 02 al 04 de noviembre de 2022
<b>Segunda Etapa</b>	
Fecha de inscripción en la plataforma	Hasta el 01 de diciembre de 2022
Desarrollo del concurso	Del 06 al 09 de diciembre de 2022
<b>Publicación de resultados finales</b>	09 de diciembre de 2022

### 11.2 INSCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

- La inscripción de los proyectos será de forma digital. Se completará un formulario de inscripción y se suministrará los documentos en la fecha y medio indicado por el Comité Organizador. El formulario reviste carácter de *Declaración Jurada* e implica la aceptación de las reglas de participación, validación y evaluación, establecidas en las bases de la FEBICYT. El espacio para la inscripción estará disponible en la siguiente plataforma <https://www.gob.pe/concytec>
- El proyecto deberá inscribirse adjuntando los siguientes documentos en formato PDF y para el video en formato MP4:
  - Formulario de inscripción, el cual tiene carácter de declaración jurada e implica la aceptación de las reglas de participación, validación y evaluación, establecidas en las bases de la FEBICYT.
  - Informe del proyecto.
  - Diario de ruta, cuaderno de campo o portafolio.
  - Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad.
  - Video de exposición con una duración de 03 a 04 minutos como máximo. (Solo para la primera etapa)
- Los proyectos podrán estar representados para la participación por un máximo de dos estudiantes y un docente. Asimismo, podrá ser de forma individual, entendiendo la situación educativa que atraviesan los estudiantes de los dos países promotores de esta feria.
- La inscripción de los proyectos será verificada por un equipo técnico que conformará el CONCYTEC. El equipo revisará la información suministrada, aplicando una rúbrica de cumplimiento de los requisitos. Si algún proyecto no cumple con lo estipulado en estas fases, no podrá exponer en las jornadas de exposición y evaluación en cualquiera de las dos etapas.
- Por parte del Perú, el CONCYTEC coordinará la inscripción de los proyectos finalistas de cada región del Perú, por lo que cada Dirección/Gerencia Regional de Educación





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónMinisterio  
de EducaciónRepública  
del EcuadorJuntos  
lo logramos

deberá de inscribir y subir a la plataforma los documentos y el video de exposición (requerido solo para primera etapa) de acuerdo con el numeral 11.2 en forma digital

- Por parte del Ecuador, para la inscripción de los proyectos finalistas de cada zona, a la fase de selección, se deberán de enviar los documentos y el video de exposición (requerido solo para primera etapa) de acuerdo con el numeral 11.2, en forma digital a la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico del Ministerio de Educación del Ecuador. La inscripción se hará de forma oficial a través de memorando por el sistema Quipux dirigido a la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico. La documentación digital obtenida por parte de los proyectos de cada zona deberá de ser inscritos en el espacio virtual de la feria binacional que estará disponible en la siguiente dirección electrónica <https://www.gob.pe/concytec>
- En la primera etapa para la inscripción de los proyectos de cada coordinación Regional (para Perú) y zonal (para el Ecuador) podrá presentar proyectos por región o provincia según corresponda de acuerdo con la siguiente distribución:

<i>Coord. Zonal o Región</i>	<i>CIENTÍFICO Ciencias Naturales y Básicas Ciencias Ambientales</i>	<i>VIDA PRÁCTICA</i>	<i>TECNOLOGÍA E INGENIERÍA</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Zona 1</i>	2	1	1	4
<i>Zona 2</i>	2	1	1	4
<i>Zona 3</i>	2	1	1	4
<i>Zona 6</i>	2	1	1	4
<i>Zona 7</i>	2	1	1	4
<i>Amazonas</i>	2	1	1	4
<i>Cajamarca</i>	2	1	1	4
<i>Piura</i>	2	1	1	4
<i>Tumbes</i>	2	1	1	4
<i>Lambayeque</i>	2	1	1	4
<i>Loreto</i>	2	1	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>44</b>

## 12. PRESENTACIÓN DEL INFORME

- El **informe** debe contener como máximo 20 páginas (incluyendo tablas y/o gráficos) y debe elaborarse usando un procesador de textos en hoja tamaño A4 (21 por 29,7 cm) y con letra Times News Roman tamaño 12 puntos. Las páginas deben estar numeradas (inferior derecha de la página) y la redacción se realizará en tercera persona
- La **carátula** del informe debe contener:  
**Carátula** (una página) con los datos de: país, área, región (Perú) o provincia



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



(Ecuador), título de la investigación, nombres y apellidos completos del equipo de trabajo, año de escolaridad, dirección domiciliaria, teléfono y dirección electrónica, año

Establecimiento educativo: nombre, dirección, teléfono, fax, página web, correo electrónico. En el proyecto deberán constar los nombres de todos los integrantes

- **Resumen:** Escrito en 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe
- El **informe** debe contener:
  - Título
  - Resumen
  - Tabla de contenidos
  - Planteamiento de la problemática
  - Objetivo general y específicos
  - Justificación
  - Marco teórico
  - Metodología
  - Análisis de la solución planteada y pertinencia del producto interdisciplinario elaborado
  - Conclusiones y recomendaciones
  - Referencias bibliográficas y web gráficas: se deberán considerar la Norma APA, 7ta edición
  - Anexos: incluir fotos del proceso de información en las que figure el/los autor(es) y si fuera necesario alguna información adicional. (Los anexos no forman parte de las 20 páginas del informe)
- El **diario de ruta, cuaderno de campo o portafolio** debe contener el registro detallado de todo el proceso de investigación, apuntes de la toma de datos, de los hechos, los procesos, impresiones, cuestionamientos, dificultades y soluciones. Es la recopilación de evidencias, prototipos y ensayos en la construcción del producto final. Recopila información fotográfica concreta, registros de los diferentes tipos de evaluación grupal o individual y expone el proceso de construcción colectiva

### 13. PRESENTACIÓN DEL PROYECTOS

#### 13.1 En la primera etapa

- En la primera etapa la exposición de los proyectos se realizará a través de una filmación realizada utilizando recursos tecnológicos y herramientas virtuales con una duración 3 a 4 minutos como máximo (incluyendo la presentación)
- El **video** podrá ser presentado por uno o dos estudiantes que representen el proyecto. Importante atender lo siguiente en el vídeo:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



- Breve presentación y biografía del o los expositores
- Exposición acerca del proyecto: Problemática, desarrollo, desafíos y conclusiones
- El video será sencillo, a preferencia una sola posición frontal de cámara, en resolución: 720x480 o aproximados. Formatos mp4

Para apoyo a la realización del video, revisar **Anexo 1**. Guía para grabar un video.

- Al inicio del video se debe mencionar el nombre del establecimiento educativo, el título del proyecto, país y la región o provincia de procedencia (presentación)
- Los proyectos deben ser expuestos solo por los/las estudiantes, sin la participación del docente asesor en la explicación
- Los videos de los proyectos pueden incluir demostraciones de funcionamiento de equipos u otros que deben realizarse en el mismo espacio en que el estudiante realiza la presentación
- No son admitidos videos que en su contenido atenten contra la protección de los niños, la juventud, la mujer y la dignidad de las personas y animales, así como tampoco material que contenga apología política, manifestaciones religiosas, racismo, muestre contenido sexual y/o desnudo, reproduzcan imágenes de terceras personas sin su consentimiento o violen derechos de propiedad de terceros

### 13.2 En la segunda etapa

- En la segunda etapa la exposición de los proyectos será de manera presencial considerando las medidas de bioseguridad establecidas por el estado peruano en el contexto de la emergencia sanitaria.
- La presentación del proyecto puede realizarse en un panel simple o tipo póster. El panel debe ser colocado sobre una mesa de tamaño estándar. El poster debe ser de material adhesivo o similar. El poster no debe exceder un espacio de 2 m de ancho por 1,5 m de alto. Asimismo, en la mesa pueden colocar los diversos materiales con los cuales se apoyarán para la presentación.
- En ambos casos (panel o póster) deben exhibir en la parte frontal el título del proyecto tal como ha sido inscrito.
- El stand tendrá un espacio de 2 x 2 m. como máximo.
- Los proyectos deben ser expuestos solo por los/las estudiantes, sin la participación del docente asesor en la explicación.
- Los/las estudiantes exponentes deben presentar sus proyectos en el tiempo destinado para ello, el cual no debe de superar los 12 minutos (exposición del proyecto, preguntas y/o recomendaciones por parte del jurado).
- Las demostraciones de funcionamiento de equipos no pueden realizarse en otro lugar más que en el stand, y deberá limitarse a las medidas asignadas, no permitiéndose elementos fuera del espacio reglamentado.
- El proceso de montaje y desmontaje de los stands será orientado y coordinado por la Comisión Organizadora.
- Se debe proteger adecuadamente los materiales y los equipos de demostración



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



para la seguridad de los/las participantes y del público asistente.

- Aquellos proyectos que requieren de sustancias cuyas emanaciones afectan al sistema respiratorio, no podrán hacer las demostraciones.
- No se permitirá la exhibición o presentación de cualquier objeto, procedimiento, sustancia, especie, etc. que esté prohibido.
- Un (a) representante de la Comisión Organizadora supervisará que la instalación y presentación del proyecto cuente con las características descritas para la evaluación correspondiente.

#### 14. Jurados calificadoros

- Son designados por la Comisión Organizadora en cada una de las etapas de la feria. El jurado calificador está conformado como mínimo por tres miembros quienes a su vez elegirán a su presidente. Los miembros del Jurado no deben tener grado de parentesco, relación y/o afinidad con los/las participantes (estudiantes y/o docentes asesores).
- La formación académica de los miembros del Jurado debe corresponder o estar en relación con las áreas de participación en cada etapa que corresponda al concurso de la FEBICYT 2022.
- No se consideran empates entre los tres primeros lugares en cada una de las etapas del concurso; motivo por el cual, los miembros del Jurado Calificador deben resolver de acuerdo con la presente Bases.
- El Jurado debe:
  - Firmar el acta de conformación del Jurado Calificador.
  - Validar los informes, diarios o cuadernos de campo enviados, en cuanto a estructura y contenido, establecidas en estas bases.
  - Presenciar la exposición de los proyectos y aplicar los criterios de evaluación de acuerdo con las rúbricas (Anexo 5, 6 y 7)
  - Declarar primero, segundo y tercer lugar de cada área del concurso en cada una de las etapas de la feria.

#### 15. DE LA SEDE Y FECHA

La XVIII Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología 2022, se realizará en su primera etapa de forma virtual del 02 al 04 de noviembre y la segunda etapa de forma presencial del 06 al 09 de diciembre en la ciudad de Piura, Perú. Perú, como país anfitrión será el encargado de realizar las acciones para la óptima ejecución de la Feria.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



## 16. RECONOCIMIENTO

- Se reconocerán los tres primeros lugares de cada área de concurso
- La Dirección Regional de Educación de Piura del Perú hará el reconocimiento a los/las estudiantes representantes del proyecto que obtengan el primer puesto en las tres áreas de participación; y entregará certificados a los/las estudiantes y al docente guía de los proyectos que logren el primer, segundo y tercer lugar de las tres áreas de participación
- La Dirección Regional de Educación de Piura del Perú se encargará de expedir los certificados de participación a los/las estudiantes y docentes guías participantes de los dos países.

## 17. FINANCIAMIENTO

- La DRE de Piura, también se encargará de buscar el espacio ferial más adecuado para la realización de la feria, así como del financiamiento para el día turístico y los almuerzos durante el desarrollo de la segunda etapa del concurso.
- El CONCYTEC, asumirá el financiamiento de alojamiento y alimentación (desayunos y cenas) a tres representantes del Ministerio de Educación del Ecuador, dos estudiantes y a un profesor asesor por cada proyecto de las provincias/regiones del Ecuador/Perú en las fechas establecidas para el desarrollo de la Feria de la segunda etapa del concurso.
- El CONCYTEC asumirá el traslado de las delegaciones del Ecuador desde la ciudad de Huaquillas hasta la ciudad de Piura durante el desarrollo de la segunda etapa del concurso.
- En el caso del Ecuador, en la segunda etapa del concurso, la erogación producto de la movilización de ida y retorno de las delegaciones, con los equipos y materiales desde la institución hasta la zona de frontera con el Perú serán reconocidos por el Ministerio de Educación del Ecuador.
- Los gastos que demanden la elaboración, montaje y presentación de los proyectos en la primera y segunda etapa del concurso serán de responsabilidad de la institución educativa participante de ambos países.

## 18. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los/las estudiantes y el docente deben firmar el formulario de inscripción, el cual contiene una declaración de ética, en la que se responsabilizan de entregar un proyecto original, creativo, innovador y en el caso de tomar datos de otros autores citar siguiendo la debida norma.
- Los proyectos presentados por los/las estudiantes deberán ser de su propia autoría. No se aceptará ningún proyecto que evidencie plagio, falsificación o



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



presentación de un proyecto realizado por otro investigador y usarlo como propio, ya que será motivo de descalificación.

- La alteración del orden o la práctica de actos y comportamientos reñidos con la moral y las buenas costumbres serán motivos para la cancelación inmediata de la participación en la Feria en cada una de sus etapas.
- El CONCYTEC, la Dirección Regional de Educación de Piura del Perú y el Ministerio de Educación del Ecuador a través de la Dirección Nacional de Mejoramiento, serán responsables de difundir la XVIII FEBICYT.
- El Comité Organizador de la XVIII FEBICYT será la encargada de la aplicación de estas bases y decidirá sobre todos los aspectos no reglamentados que puedan presentarse en la ejecución de la Feria, siempre y cuando no comprometa erogación económica.



**ANEXO 1  
GUÍA PARA GRABAR UN VIDEO**

Video disponible en: <https://n9.cl/pty7>

**ANEXO 2  
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

**I. ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

Nombre:

---

Dirección:

---

País: \_\_\_\_\_ Región/Provincia: \_\_\_\_\_

Zona Educativa: \_\_\_\_\_ Distrito \_\_\_\_\_

Teléfonos:

Fijo \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico \_\_\_\_\_

Sostenimiento: Público  Privado  Otros

Rector/director:

---

Nombres / Apellido Paterno / Apellido Materno

**II. INVESTIGACIÓN**

Área de concurso:

Científico:

- Ciencias Básicas y/o Ciencias Naturales
- Ciencias Ambientales

  
  


Social y Vida Práctica

Tecnología e Ingeniería



Título del Proyecto:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**III. DATOS ESTUDIANTES**

1. \_\_\_\_\_  
 Nombres / Apellido paterno / Apellido materno

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ C.I./DNI.: \_\_\_\_\_  
 Día Mes Año

País \_\_\_\_\_ Región/Provincia: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Año o Grado de estudio: \_\_\_\_\_



2. \_\_\_\_\_  
 Nombres / Apellido paterno / Apellido materno

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ C.I./DNI.: \_\_\_\_\_  
 Día Mes Año

País \_\_\_\_\_ Región/Provincia: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Año o Grado de estudio: \_\_\_\_\_





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador

Gobierno  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos



CONCYTEC  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

#### IV. DATOS PROFESOR ASESOR

\_\_\_\_\_  
Nombres / Apellido Paterno / Apellido Materno

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
Día Mes Año

C.I./DNI: \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_ Región/Provincia: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Año o Grado de estudios: \_\_\_\_\_

Títulos: \_\_\_\_\_

Especialidad: \_\_\_\_\_



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Ministerio  
de Educación



República  
del Ecuador



Juntos  
lo logramos



**ANEXO 3  
DECLARACIÓN DE ÉTICA**

Declaro tener conocimiento de toda la información y normas generales para la inscripción, participación y exposición en la XVIII Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología – FEBICYT 2022, Perú-Ecuador. Declaro igualmente que el proyecto que se presenta corresponde en la investigación realizada por el grupo que represento y no corresponde a la investigación o proyecto realizado por otra persona. Además, los datos contenidos en el proyecto no son falsos sino productos de la investigación y no es copia de otra investigación que se haya presentado en ediciones anteriores de la presente Feria.

\_\_\_\_\_  
*Firma del estudiante 1*

\_\_\_\_\_  
*Firma del estudiante 2*

\_\_\_\_\_  
*Firma del docente*



**ANEXO 4  
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR**

Nombre del proyecto de investigación: \_\_\_\_\_

Nombre del Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_

**Ubicación:**

País: \_\_\_\_\_

Región: \_\_\_\_\_

Zona: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_

Parroquia: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_

Año: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de la presentación: dd/mm/aa: \_\_\_\_\_

**Nombres y apellidos de los integrantes del Jurado**

Jurado Calificador

1: \_\_\_\_\_

2: \_\_\_\_\_

3: \_\_\_\_\_



PERÚ

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación



República del Ecuador



Juntos lo logramos



**ANEXO 5**  
**ÁREA: CIENTÍFICA**

Título del proyecto: \_\_\_\_\_

ASPECTOS POR EVALUAR	Calificación (*)	Ponderación	Puntos Asignados
<b>A. Planteamiento del problema (15 pts.)</b> 1. Evidencia de la fase de determinación del problema 2. Elaboración de la pregunta de investigación		3	
<b>B. Originalidad del proyecto (10 pts.)</b> 1. Demuestran que el proyecto es de elaboración propia 2. Evidencia contribución en el abordaje metodológico y utiliza eficazmente los recursos disponibles		2	
<b>C. Justificación del proyecto (10 pts.)</b> 1. El proyecto responde a un área de investigación científica 2. El proyecto es factible de ser realizado 3. Muestran claramente los grupos beneficiarios		2	
<b>D. Objetivos generales y específicos (10 pts.)</b> 1. Presenta el objetivo general y al menos dos (02) objetivos específicos 2. Concordancia entre los objetivos y la pregunta de investigación y/o planteamiento del problema		2	
<b>E. Metodología aplicada (10 pts.)</b> 1. Describe la metodología aplicada (incluido la estadística) 2. Variables (investigación científica con hipótesis)		2	
<b>F. Interpretación de los resultados y discusión (15 pts.)</b> 1. Coherencia de los objetivos con los resultados obtenidos 2. Análisis de resultados indicando su relación con las hipótesis, objetivos y el problema o pregunta		3	
<b>G. Presentación y comunicación científica (10 pts.)</b> 1. Los recursos audiovisuales son sobre el proyecto de investigación y apoya la comunicación de este 2. Capacidad de comunicar el proyecto y coherencia entre el proyecto escrito con lo expuesto		2	
<b>H. Evidencia del proyecto realizado (05 pts.)</b> 1. El proyecto está acorde con la edad de los estudiantes 2. Evidencia que el proceso de investigación, en todas sus partes, fue realizado por el (los) estudiante(s)		1	
<b>I. Documentos escritos (informe escrito) (10 pts.)</b> 1. Presentación del informe escrito según las bases de la FEBICYT 2022 2. El informe presenta párrafos de texto elaborados con las propias palabras del (los) estudiante (s) y se evidencia el buen uso de la sintaxis y la ortografía		2	
<b>J. Portafolio y/o diario de ruta (cuaderno de campo) (05 pts.)</b> 1. Muestra el registro detallado del proceso de investigación, de la toma de datos, de los procesos, de los hechos, de los resultados y de las nuevas indagaciones		1	
<b>TOTAL DE PUNTOS (100)</b>			

No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
0	1	2	3	4	5

(\*)

<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>

NOMBRE DEL JURADO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA



**ANEXO 6**  
**ÁREA: TECNOLOGÍA E INGENIERÍA**

Título del proyecto: \_\_\_\_\_

ASPECTOS POR EVALUAR	Calificación (*)	Ponderación	Puntos Asignados
<b>A. Proceso para el planteamiento del problema (15 pts.)</b> 1. Evidencia el planteamiento del problema que responde a una necesidad. 2. Los estudiantes identifican el tipo de prototipo tecnológico que responda al problema		3	
<b>B. Originalidad del proyecto (10 pts.)</b> 1. Demuestran que el diseño es de elaboración propia. 2. Deben ser de carácter original o de una adaptación al medio o entorno donde se ha identificado el problema tecnológico.		2	
<b>C. Justificación del proyecto (10 pts.)</b> 1. El proyecto responde a una necesidad tecnológica evidente. 2. El proyecto es factible de ser realizado.		2	
<b>D. Introducción (10 pts.)</b> 1. Concordancia entre los objetivos y la pregunta de investigación y/o planteamiento del problema 2. Presenta el objetivo general y al menos dos (02) objetivos específicos		2	
<b>E. Metodología aplicada (15 pts.)</b> 1. Describe las metodologías utilizadas para la obtención de posibles soluciones tecnológicas 2. Cumplimiento de las etapas planificadas en el diseño del desarrollo tecnológico. 3. Utiliza recursos materiales de bajo costo		3	
<b>F. Interpretación de los resultados y discusión (10 pts.)</b> 1. Coherencia de los objetivos con los resultados obtenidos 2. Análisis y discusión del funcionamiento de cada parte del prototipo 3. Los resultados (producto) tienen aplicación o utilidad en la vida real		2	
<b>G. Presentación y comunicación científica (10 pts.)</b> 4. Los recursos audiovisuales son sobre el proyecto de investigación y apoya la comunicación de este 5. Capacidad de comunicar el proyecto y coherencia entre el proyecto escrito con lo expuesto		2	
<b>H. Evidencia del proyecto realizado (05 pts.)</b> 1. El proyecto está acorde con la edad de los estudiantes 2. Evidencia que el proceso de investigación, en todas sus partes, fue realizado por el (los) estudiantes		1	
<b>I. Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de campo) (10 pts.)</b> 1. Presentación del informe escrito según las bases de la FEBICYT 2022 2. El informe presenta párrafos de texto elaborados con las propias palabras del (los) estudiante (s) y se evidencia el buen uso de la sintaxis y la ortografía		2	
<b>J. Fuentes bibliográficas utilizadas (05 pts.)</b> 1. Muestra el registro detallado del proceso de investigación, de la toma de datos, de los procesos, de los hechos, de los resultados y de las nuevas indagaciones		1	
<b>TOTAL DE PUNTOS (100)</b>			

No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
0	1	2	3	4	5

(\*)

<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>

NOMBRE DEL JURADO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónMinisterio  
de EducaciónRepública  
del EcuadorGobierno  
del EncuentroJuntos  
lo logramos

## ANEXO 7

### ÁREA: VIDA PRÁCTICA

Título del proyecto: \_\_\_\_\_

ASPECTOS POR EVALUAR	Calificación (*)	Ponderación	Puntos Asignados
<b>A. Necesidad o problema que atiende (15 pts.)</b> 1. Fundamenta por qué eligieron este problema o necesidad y cuál fue el proceso que siguieron para explorarlo		3	
<b>B. Originalidad del proyecto (10 pts.)</b> 1. Demuestran que el diseño es de elaboración propia 2. Deben ser de carácter original o de una adaptación al medio o entorno donde se ha identificado el problema		2	
<b>C. Calidad de vida (10 pts.)</b> 1. Fundamenta cómo el bien o servicio mejora la calidad de vida en relación con los tres aspectos (económico, social y ambiental)		2	
<b>D. Uso de recursos locales (10 pts.)</b> 1. Presenta un listado de los recursos, materias primas, insumos locales empleados y describe cada insumo local en sus propiedades y usos para la elaboración de su producto o servicio		2	
<b>E. Metodología aplicada (10 pts.)</b> 1. Describe las metodologías utilizadas para la obtención de posibles soluciones 2. Utiliza recursos materiales de bajo costo		2	
<b>F. Solución al problema o necesidad y la propuesta de valor única (10 pts.)</b> 1. Fundamenta la solución que ofrecen al problema o necesidad explicando en que consiste, qué hace especial tu solución y cómo ayuda al grupo beneficiario a solucionar su problema o necesidad 2. Define cuál es la ventaja de su solución respecto a otras soluciones similares que ya existen en el mercado		3	
<b>G. Presentación y comunicación científica (10 pts.)</b> 4. Los recursos audiovisuales son sobre el proyecto de investigación y apoya la comunicación de este 5. Capacidad de comunicar el proyecto y coherencia entre el proyecto escrito con lo expuesto		2	
<b>H. Evidencia del proyecto realizado (05 pts.)</b> 1. El proyecto está acorde con la edad de los estudiantes 2. Evidencia que el proceso del proyecto, en todas sus partes, fue realizado por el (los) estudiante (s)		1	
<b>I. Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de campo) (10 pts.)</b> 1. Presentación del informe escrito según las bases de la FEBICYT 2022 2. El informe presenta párrafos de texto elaborados con las propias palabras del (los) estudiante (s) y se evidencia el buen uso de la sintaxis y la ortografía		2	
<b>J. Fuentes bibliográficas utilizadas (05 pts.)</b> 1. Muestra el registro detallado del proceso del proyecto, de la toma de datos, de los procesos, de los hechos y de los resultados		1	
<b>TOTAL DE PUNTOS (100)</b>			

(\*)

No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
0	1	2	3	4	5

NOMBRE DEL JURADO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA

<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>



PERÚ

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación



República del Ecuador

Gobierno del Encuentro

Juntos lo logramos



**ANEXO 8**  
**AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VIDEO Y FOTOGRAFÍAS DE MENORES DE EDAD**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI/C.I N.º \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora del estudiante \_\_\_\_\_, identificado con DNI/C.I N.º \_\_\_\_\_ otorgo mi consentimiento a la Comisión Organizadora de la XVIII Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del/a estudiante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video, fotografías o grabaciones de voz del participante, se utilicen principalmente para fines de promoción por la feria. Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas a realizar por la feria para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/tutora legal:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma de la madre o padre de familia o del tutor legal:

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**Base Legal:**

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.